

Guayaquil, julio 27 de 2015

Señor

Gerente General

ICE SYSTMES S.A. ICESYMS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, liberadas en un 25% y de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la Compañía ICE SYSTEMS S.A. ICESYMS a favor de la señorita Lisseth Stephany Armijos Romero.

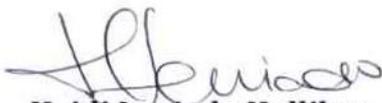
La presente transferencia se ha realizado por un monto de USD \$ 100.00 (cien dólares de los Estados Unidos de América).

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

La cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto la Cedente como la Cesionaria.



Heidi Laniado Hollihan

CEDENTE



Ricardo Luis Noboa Carrión

CEDENTE



Lisseth Armijos Romero

CESIONARIA

Guayaquil, julio 27 de 2015

Señor
Gerente General
ICE SYSTEMS S.A. ICESYMS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas, liberadas en un 25% y de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la Compañía ICE SYSTEMS S.A. ICESYMS a favor del señor Sergio Emiliano Fuenzalida Fuenzalida.

La presente transferencia se ha realizado por el monto de USD \$ 40.00 (cuarenta dólares de los Estados Unidos de América).

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto la Cedente como el Cesionario.


Heidi Laniado Hollihan
CEDENTE


Ricardo Luis Noboa Carrión
CEDENTE


Sergio Emiliano Fuenzalida Fuenzalida.
CESIONARIO